REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I. — Núm. 165

SANTA FE, MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

El Dr. Pablo Torello fué electo senador por la Provincia de B. Aires

EL NUEVO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES OBTUVO 61 VOTOS

El vice-gobernador doctor Ortúzar presidió la Asamblea

LOS DIVERSOS CANDIDATOS

LA PLATA, 15 — Según estaba anunciado, se reunió en esta capital bajo la presidencia del vice-gobernador doctor Ortúzar, la Asamblea Legislativa.

El objeto de la reunión era proceder a la elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires, en reemplazo del doctor Fernando Saguier.

Efectuada la votación resultó electo el doctor Pablo Torello, quien obtuvo 61 votos de los senadores y diputados de filiación radical.

Los legisladores del sector conservador votaron por el doctor Rodolfo Moreno, quien sacó 22 votos.

Los provincialistas sufragaron por el doctor Alberto Barceló, que obtuvo 6 votos.

Los socialistas votaron por el señor Ruggieri, que sacó 3 votos.

Los antipersonalistas en número de 3 votaron por el doctor Gallo.

EL ANIVERSARIO PATRIO DEL PARAGUAY

Fueron magníficas las fiestas realizadas

LA DELEGACION ARGENTINA

ASUNCION, 15 — Las fiestas del aniversario patrio se celebraron con extraordinaria animación, notándose gran afluencia de forasteros.

Más de 5000 niños de las escuelas cantaron el Himno Nacional junto al monumento de la Independencia, acompañados por los cadetes de la Escuela Militar. Terminado el acto, los niños desfilaron por las principales calles de la ciudad.

Esta tarde el presidente de la república, Dr. Eligio Ayala, entregará los diplomas a los nuevos oficiales del Ejército. Asistirá al acto, especialmente invitada, la plana mayor del cañonero Rosario. Por la noche, el director del Departamento de Marina ofrecerá un banquete en honor de la oficialidad del buque argentino. En Puerto Sajonia se servirá mañana un almuerzo en honor de los marineros del cañonero Rosario, y por la tarde el ministro de Guerra ofrecerá un paseo a San Bernardino a los oficiales de la misma nave. En todos los actos oficiales tomaron parte hoy los marinos argentinos. El pueblo los recibió en todas partes con espontáneas manifestaciones de simpatía.

La colectividad argentina prepara diversos actos en honor de la oficialidad del buque visitante. En la demostración que se prepara en la Asociación Argentina participarán diversas personalidades sociales.

CON TODO BRILLO SE REALIZO LA TRANSMISION DEL MANDO GUBERNATIVO EN TUCUMAN

La composición del nuevo gabinete tucumano — Se expidió la Comisión de Poderes del Senado Nacional — Memorial presentado al Senado Nacional. — Un banquete político. La mesa directiva del block irigoyenista de la Cámara de Diputados. — El manifiesto de las derechas

EL DOCTOR SORIA FUE ELEGIDO SENADOR POR CATAMARCA

TUCUMAN, 15. — Hoy fué feriado en esta provincia con motivo de la transmisión del mando. El gobernador doctor Campero concurrió a la legislatura donde dió lectura al último mensaje y declarando inaugurado el período ordinario de sesiones. En seguida el gobernador electo ingeniero José Sortheix, acompañado de numerosos correligionarios y la delegación del radicalismo nacional concurrió a prestar el juramento que prescribe la Constitución de la provincia. La llegada del gobernador Sortheix al recinto de la legislatura fué recibida en medio de grandes vítores a las nuevas autoridades y el futuro presidente de la República Hipólito Irigoyen.

Después de prestar juramento el ingeniero José Sortheix se dirigió a la casa de gobierno donde fué puesto en posesión del mando por el doctor Campero, labrándose el acta respectiva ante el escribano de gobierno.

El nuevo gabinete de Tucumán

TUCUMAN, 15. — El nuevo gobernador de la provincia designó el gabinete, que lo acompañará en su gestión administrativa. Dicho gabinete quedó así integrado: Ministro de Gobierno señor Adrián Borzuigñón, de Hacienda José Apolinario y Jefe de Policía Diego de Olivera.

Se expidió la comisión de Poderes del Senado Nacional

BUENOS AIRES, 15. — La Comisión de Poderes del Senado de la Nación se reunió bajo la presidencia del doctor del Valle.

Después de un breve debate se llegó a una solución respecto a los diplomas de los senadores electos por diversas provincias, los cuales se encuentran a su consideración.

Respecto a los diplomas de los doctores Porto, Cantoni y Lencinas, representantes de las provincias de San Juan y Mendoza, los doctores Linares y Campos se pronuncian por el aplazamiento para las sesiones ordinarias del senado. El doctor del Valle se ha pronunciado por el rechazo.

Para el diploma de Tucumán, Linares y Campos aconsejan su aprobación. El doctor del Valle, el rechazo.

El diploma de San Luis fué aprobado por unanimidad.

Posiblemente el senado será citado para el lunes, con el objeto de entrar en consideración de los diversos despachos.

Memorial presentado al senado nacional

BUENOS AIRES, 15. — El diputado señor Ciro Gutiérrez, presentó una nota al senado nacional levantando los cargos que le hicieran los doctores Cantoni y Porto, a raíz del debate de los diplomas que se hiciera el año pasado. A su vez reitera las impugnaciones hechas a los diplomas de los senadores electos.

Entrega de fondos al Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 15. — El Poder Ejecutivo entregó dos millones de pesos al Consejo de Educación.

Con esa cantidad la entidad que dirige la enseñanza pública hará frente a importantes erogaciones.

Recepción de un diplomático

BUENOS AIRES, 15. — En el salón blanco de la presidencia de la República se verificó la recepción oficial del ministro yugoeslavo señor Grigorouo.

Las tropas rindieron al diplomático los honores correspondientes.

Un banquete político

BUENOS AIRES, 15. — El sábado los dirigentes radicales darán un banquete al diputado electo por la provincia de San Luis.

El block irigoyenista de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 15. — Después de la primera sesión preparatoria de la Cámara de Diputados se reunirá el bloque irigoyenista, a fin de constituir la nueva mesa directiva.

Se descuenta que el doctor Leopoldo Bard será reelecto presidente.

El manifiesto de las derechas

BUENOS AIRES, 15. — El juez de Instrucción García Torres, q' entiende en el juicio instaurado por el doctor Valentín Vergara y los doctores Ratto, Siri por los conceptos vertidos en el manifiesto de las derechas ha fijado el día 30 a las 15 horas para que realice un juicio de conciliación.

Nuevo senador nacionals por Catamarca

CATAMARCA, 15. — A la hora anunciada se reunió la Asamblea Legislativa eligiendo senador nacional al doctor Fernando Soria.

La elección del senador

CATAMARCA, 15. — En la elección de senador nacionals por Catamarca recaída en el doctor Fernando Soria, éste obtuvo 19 votos, pues en ambas cámaras había mayoría irigoenista.

ES YA INMINENTE LA CAIDA DE LA CIUDAD DE PEKIN EN PODER DE LOS NACIONALISTAS

El mariscal Chang-Tso-Lin se propone enfrentar a las fuerzas de Chan--Kai-Shek

NUEVO MINISTRO CHINO EN ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 15. — Se anuncia oficialmente que los nacionalistas, descontando desde ya la captura de Pekín han decidido nombrar a C. C. W. ministro de China, en Estados Unidos y a Wang-Ching-Wei para el mismo cargo en Gran Bretaña.

TOKIO, 15. — Noticias recibidas de Tsingtao informan que las actas del último Consejo Militar realizado en Tsinanfu en el cual tomó parte el general Chiang-Kai-Shek, revelan que Estados Unidos los apoyará en caso de estallar las hostilidades contra el Japón y que se hallaban preparados para la guerra con los nipones si mediaran exigencias desmedidas por parte de éstos.

PEKIN, 15. — El mariscal Chang-Tso-Lin, está tratando de reorganizar y fortalecer su ejército, con el fin de prepararse para el ataque que se propone hacer a las tropas nacionalistas.

Si éstas avanzaran, según se ha anunciado, hacia Tientsin, es posible que las tropas nordistas procuren presentarles batalla antes de que lleguen a esa ciudad.

Ese es el plan que se propone realizar el mariscal Chang-Tso-Lin, siempre que los movimientos de las tropas del Sur no lo obliguen a modificar y aun a salir al encuentro del enemigo, para que no avance mucho hacia el Norte.

LONDRES, 15. — La situación que se presenta en China después de los últimos acontecimientos, no ofrece caracteres definidos, ni permite precisar los propósitos que animan a los nacionalistas. Parece, sin embargo, seguro que se proponen marchar sobre Tientsin, según informaciones que se han recibido de Pekín.

Los jefes de las fuerzas extranjeras que se hallan en esa ciudad, han elaborado un plan de defensa, que tiende a obtener que las tropas nacionalistas se mantengan en la afueras de la ciudad con el fin de evitar que cometan desmanes y proteger debidamente los intereses de los extranjeros radicados en esa ciudad.

TOKIO, 15. — Según se entiende en los círculos bien informados el gobierno ha decidido no enviar nuevas fuerzas a Tientsin, limitándose a vigilar estrechamente el avance de las fuerzas chinas del Sur hacia Pekín.

TOKIO, 15. — Se anuncia que el cónsul general del Japón, Fujita, y la Cámara China de Comercio de Tsinanfu, llegaron a un acuerdo para mantener la paz en dicha región.

Destitución de un general chino

TOKIO, 15. — Se dice que el general chino Hoyxotsu, cuyas tropas han sido, según se alega, las responsables de los choques entre chinos y japoneses, ha sido exonerado del ejército.

TOKIO, 15. — Un informe oficial consigna que el total de las bajas sufridas por los japoneses en Tsinanfu, se descomponen como sigue:

46 soldados y 14 civiles muertos, 195 soldados heridos y 20 civiles desaparecidos.

Añade el parte que el orden ha sido restablecido en Tsinanfu y que las fuerzas de gendarmería vigilan el ferrocarril de Chantung.

LONDRES, 15. — Contestando a una pregunta que le fué formulada en la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, sir Austen Chamberlain, dijo que actualmente hay en Tientsin ocho mil hombres norteamericanos, ingleses, franceses, italianos y japoneses, para el caso de que los nacionalistas pretendieran la ocupación.

Agregó que se están enviando refuerzos italianos y japoneses y la Gran Bretaña mantiene una estrecha vigilancia, pudiendo entrar sus fuerzas fácilmente en caso de necesidad.

TRIUNFARON LOS RADICALES EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE RESISTENCIA

RESISTENCIA (Chaco), 15 — Se realizaron en completo orden las elecciones municipales, votando el 54 por ciento de los inscriptos. Concurrieron a los comicios los radicales, cuyos candidatos eran los señores Crisanto Carasa y Héctor Piñero, y los socialistas, que habían proclamado candidatos a los señor Eduardo Miranda Gallino y Mariano Benavento.

El escrutinio arrojó estas cifras: Piñero 1598 votos; Carasa 1591; Miranda Gallino 1553; Benavento, 1535, en blanco, 36.

LLEGARAN AL PAIS VARIOS EXPLORADORES INGLESES

El 25 de Mayo

BUENOS AIRES, 15 — Hoy salieron de Inglaterra para esta República, los nuevos buques exploradores "San Luis" y "San Juan". El 22 del actual llegarán los exploradores ingleses "Amazón" y "Ambuscade" que vienen a adherirse a los festejos del 25.

El Ministerio de la Guerra ha designado ayudantes de los jefes de esos buques los tenientes de fragata Turner, Piedrabuena y Enrique Bionga.

MOVIMIENTO SISMICO

Epicentro

LA PLATA, 15 — En el observatorio de esta ciudad se registró un fuerte movimiento sísmico, siendo el epicentro del fenómeno las costas del Oeste del Perú, siendo el registro de distancia 3750 kilómetros. En dirección difiere del meridiano en 50 grados, aproximadamente.

LA BUBONICA

Nuevas víctimas

BUENOS AIRES, 15 — Antonio Blanco llegó procedente de Santa Fe a visitar un primo del mismo nombre, el cual falleció a consecuencia de la bubónica.

Ahora se ha comprobado que él también se hallaba atacado del terrible mal, por lo cual fué internado en el hospital Muñiz, habiendo convivido con otros enfermos en la lancha Prin Point.

BANQUETE AL MARISCAL PETAIN

PARIS, 15 — El ministro de Colombia ofreció un banquete en honor del mariscal Petain, al que asistieron especialmente el presidente en turno del consejo de la Sociedad de las Naciones, señor Urrutia y el señor Jorge Vélez.

FAMILIA DE UN ANARQUISTA DESTERRADA

PARIS, 15 — La madre y la hermana de Ascaso, uno de los anarquistas de nacionalidad española cuya extradición de este país fuera pedida por las autoridades argentinas, fueron desterradas de Francia.

ELOGIOS A LA LABOR DE POINCARE

PARIS, 15. — En la reunión del consejo general del departamento del Lot, el ex ministro de Trabajos Públicos señor De Monzie declaró que ningún presidente de consejo recogió tal cúmulo de homenajes como el señor Raymond Poincaré.

"En este asunto hemos excluído del debate nacional, agregó la personalidad del jefe del gobierno, para llevar la discusión al terreno de la misión que incumbe al mismo. Numerosos otros consejos generales celebraron la autoridad de Mr. Poincaré como justa recompensa a la rectitud, labor patriótica y realización financiera del mismo".

TRASLADARONSE A ENCARNACION CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRIOTICA PARAGUAYA ALGUNAS FAMILIAS DE POSADAS

POSADAS (Misiones), 15. — Con motivo de la celebración del aniversario patriótico paraguayo en Encarnación, concurrieron algunas autoridades y familias de esta ciudad.

—En la Escuela Normal se celebró hoy la fiesta paraguaya, haciendo uso de la palabra la profesora Da. Julia Z. de Acardi. También en el Colegio Nacional se conmemoró la fecha.

PEREGRINACION AL SANTUARIO DE FOURVIERES

PARIS, 15 — Informan de Lyon que el cardenal primado y arzobispo de Toledo, monseñor Reig y Casanova presidió la peregrinación al histórico santuario de Fourvieres.

EL CONFLICTO DE LIMITES EN GUATEMALA

Mr. Davis opina que se solucionará

LA COMISION MIXTA

PANAMA, 15 — El ministro norteamericano en Costa Rica, Mr. Roy T. Davis, mediador en el conflicto de límites entre Honduras y Guatemala, viaja en el vapor Lilia Nueva Yorks de donde se trasladará a Wáshington para entrevistarse con las autoridades del Departamento de Estado y para estudiar los documentos existentes sobre dicho conflicto. Mr. Davis se expresa en términos optimistas sobre el probable arreglo amistoso del conflicto, que se viene prolongando ya desde hace un siglo. Dice que en el seno de la comisión mixta hondureño guatemalteca que interviene en el asunto reina armonía y que las perspectivas de un arreglo son netamente favorables. Agregó que la superficie, en discusión que primitivamente era de unos 22.000 kilómetros cuadrados ha quedado reducida, en virtud de concesiones mutuas, aproximadamente a 5500 kilómetros cuadrados.

Al referirse a ciertas noticias de la prensa hondureña que sostienen que la United Fruit Company está ejerciendo en el territorio disputado su influencia en favor de Guatemala a causa de ciertas concesiones, Mr. Davis dijo: "Vd. puede declarar que yo le he dicho que no hay compañía alguna que pueda ejercer influencia sobre la comisión". Se mostró agradecido al gobierno de Costa Rica, que por propia iniciativa presentó al de Honduras una comunicación declarando que son insidiosas todas las versiones que tratan de insinuar que Mr. Davis se halla personalmente interesado en el resultado del arreglo, por sus relaciones secretas con la United Fruit Company. El gobierno costarricense agrega que tales rumores lo afectan directamente, puesto que el ministro Davis le merece el más alto respeto.

OPOSICION AL INTERVENCIONISMO NORTEAMERICANO

Con ese objeto se forma un nuevo partido en Nicaragua

SUS BASES

MANAGUA, 15 — Se ha formado un partido político autónomo con el fin de resolver las dificultades por las cuales atraviesa hoy Nicaragua.

El programa político del nuevo partido es firmado por los señores Toribio Tijerino, ex-cónsul general en Nueva York, que regresó a su patria recientemente; los ex-presidentes de Nicaragua Bartolomé Martínez y José Dolores Estrada, Alberto López Callejas, ex vicepresidente de la República y gerente del Banco Nacional Nicaragüense, y otras muchas personalidades del mundo político y financiero.

El nuevo partido exhorta a todos los nicaragüenses a formar en sus filas, es contrario a toda intervención extranjera y condena la actitud de los partidos Liberal y Conservador, que pidieron la intervención norteamericana.

Opina que la única forma de salvar a Nicaragua es expulsando del gobierno a los antiguos partidos y contribuyendo patrióticamente a la formación de la nueva agrupación.

FUE ASESINADO EN CERDEÑA UN SUBOFICIAL DE CARABINEROS

ROMA, 15 — Comunican de Nuoro, en la isla de Cerdeña, que en circunstancias de que atravesaba, a caballo, un bosque situado en las cercanías de Orgosolo, el suboficial de carabineros, Antonio Colomo, que ejercía el mando del puesto que la benemérita tiene instalado en esta última localidad, cayó acribillado a balazos, pereciendo también el animal.

Se atribuye el crimen a una venganza de parte de los elementos de la mala vida de aquel distrito, contra los cuales el funcionario había emprendido una campaña activísima y sin cuartel.

EXPOSICION DE ARTE ANTIGUO AMERICANO

PARIS, 15 — El ministro de Instrucción Pública, señor Herriot, presidió la inauguración de la exposición de arte antiguo americano.

CONGRESOS DEL EVANGELIO Y DE RADIOLOGIA MEDICA

TURIN, 15 — El congreso del Evangelio, reunido en esta ciudad, celebró en la tarde de hoy una reunión extraordinaria en el salón del Instituto Salesiano, donde se dió una conferencia sobre el tema "Es necesario conocer y vivir el Evangelio".

FLORENCIA, 15 — Se inauguró el congreso de radiología médica, con la asistencia de las autoridades y destacadas personalidades científicas.

LA CRISIS OBRERA EN ASTURIAS

PARIS, 15. — La Liga de los Derechos de Hombre protestó ante el ministerio de Relaciones Exteriores contra el nuevo acuerdo sobre Tánger, especialmente por la preponderancia de España en el control de policía, así como por la cuestión de los intereses de Italia en Tánger.

LOS JUGADORES DE TENNIS

BUENOS AIRES, 15. — La presentación de los jugadores extranjeros de tennis se realizará el previsto jugando el español Manuel Alonso y los brasileños Araujo, Rangel y Fleitas y los uruguayos Shanton, Cat, Ponce de León, Díez y Sarda.

EL CORONEL MACIA DIO ANOCHE SU PRIMERA CONFERENCIA

CORDOBA, 15. — Encuéntrase en esta capital, donde son objeto de diversos agasajos, el coronel Francisco Maciá y D. Ventura Gassol. En el Centro Catalán se le ofreció una recepción que se vió extraordinariamente concurrida. Esta noche dará su primera conferencia en sus salones el coronel Maciá sobre "Problemas del separatismo catalán" y el señor Gassol disertará respecto a la actual situación catalana.

Mañana deben visitar los diques del dique San Roque, por cuyas obras se ha manifestado interesado el señor Maciá, en su condición de ingeniero especializado en canales de irrigación.

COTIZACION DEL TRIGO

LA EXPORTACION

BUENOS AIRES, 15. — En los círculos cerealistas se estima que el trigo tiende a mejorar en sus precios actuales.

Como la exportación apremiada podría detener el alza, se hace propaganda para detenerla.

NUEVO EMBAJADOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 15. — El señor Jacinto Villegas comunicó a la cancillería que ha prestado sus credenciales como embajador de la República Argentina en el Perú.

LA ASAMBLEA SOCIALISTA DE TOLON

RESOLUCION

PARIS, 15. — Informan de Tolón que el congreso de la Federación Socialista aprobó una propuesta del "leader" M. Renaudel en la que se declara que el partido está resuelto a luchar contra la desmoralización y degradación del alma obrera, resultado de la táctica comunista dictada desde Moscú.

Afirma también que más que nunca está firmemente resuelto a oponer al bolcheviquismo autoritario y dictatorial el concepto del socialismo democrático.

SERAN OFICIALIZADOS LOS COLEGIOS DE ABOGADOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Poder Ejecutivo presentó con ese objeto un interesante proyecto

LOS FUNDAMENTOS

CORDOBA, 15. — Por el Ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo, ha enviado un extenso mensaje y proyecto de ley a la Legislatura oficializando los colegios d eabogados de la Provincia. Dispone el proyecto que los abogados inscriptos en la matrícula que ejerzan la profesión en la Provincia y tengan domicilio en ella, forman el Colegio de Abogados de Córdoba, con asiento en esta ciudad. Los inscriptos en la matrícula que ejerzan la profesión en algunas ciudades donde haya juzgano de primera instancia y tengan domicilio en ellas, siempre que excedan el número de doce, constituyen el Colegio de Abogados en la respectiva ciudad. Determina asimismo el proyecto que es deber primordial de los colegios de abogados velar por el decoro del foro y la magistratura, propender a la mayor ilustración e inmunidades de los mismos y crear una institución de ayuda mutua entre ellos. Los colegios de abogados añade, constituyen personas jurídicas, previa aprobación de sus estatutos por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Consta el proyecto de 17 artículos en los cuales se establecen los requisitos que reunirán los estatutos, modos de constitución de los colegios, quiénes podrán ser miembros de los mismos, etc.

En el mensaje dice el Poder Ejecutivo que el Ministerio de Gobierno al inaugurar las sesiones de la segunda Conferencia Nacional de Abogados, reunida en Córdoba, se refirió a la importancia de los colegios de abogados y a la necesidad de organizarlos como entidades legales. Recuerda en seguida las palabras textuales pronunciadas en esa oportunidad por el ministro y agrega que para proveer a la realización de la iniciativa el Poder Ejecutivo encargó a los Dres. Pedro Rovelli y Henoch D. Aguiar profesores de la Facultad de Derecho, la preparación del proyecto respectivo. Añade que los nombrados jurisconsultos redactaron un anteproyecto, que a raíz de su publicación en la prensa mereció general aprobación.

El Poder Ejecutivo le ha prestado su total adhesión y lo hace suyo en el proyecto que espera, dice, merecerá la atención de la Legislatura.

CARTAS DE UN FORASTERO EN SU CIUDAD

Iniciamos hoy la publicación de las cartas de un forastero en su ciudad, como las ha denominado el anónimo autor que las remite. Las consideramos de interés y las publicamos como una curiosidad, sin solidarizarnos con los juicios que le sugiere su neurastenia. — (N. de la R.).

I

"Amigo lector: No importa saber cuándo o cómo he regresado. Ni de dónde vengo, ni el número de años que tratan de envejecerme. Te diré sin embargo, que tu ciudad, esta ciudad, es la mía. Mi ciudad. Cuando uno sale a pasear por el mundo y se detiene a mirar por ahí las otras ciudades que lo embellecen, compara y dice a menudo: "En mi ciudad, las cosas son así. Ocurren de este modo o de esta manera". Y se siente menos solo al decir "mi ciudad", porque le parece que ya no está tan perdido en el mundo. Que hay una estación en la cual al bajarse, la emoción le hará dejar las valijas en el andén para contenerse el corazón inquieto, con las manos un poco estremecidas.

En esas otras ciudades, un barrio, un paseo, una pared manchada sobre la cual dibuja el sol caprichosas figuras; un árbol torcido, la enhiesta veleta de una capillita, el aldabón de una puerta visto al pasar, y muchas otras pequeñas cosas semejantes, le hacen murmurar al viajero ese "mi ciudad". La ve en todas partes. Las ciudades viejas le recuerdan los barrios viejos de su ciudad. Las ciudades nuevas, esas que surgen de las calles de un día para otro, le recuerdan los barrios nuevos de su ciudad. Encuentra rincones familiares que le recuerdan emociones grandes y chicas. Porque la emoción tiene tamaños variables. Unas veces es como una colegiala, ágil y florecida de risas. Otras veces, una mujer de ojos tan profundos, que parece que el miedo estuviera escondido dentro de ellos. Así es la emoción.

Ninguna ciudad del mundo logra sin embargo borrar el recuerdo de la ciudad propia, de la ciudad a la cual podrá volver un día el vagabundo para decir desde la ventanilla del tren que lo conduzca o desde la cubierta del barco en que navegue: "He aquí mi ciudad". Comprenderás, entonces, lector, la desgracia de ese vagabundo cuando a su regreso, no encuentra a su ciudad. En el primer momento, la ve igual, tal como la dejó. Es su ciudad. Efectivamente, es su ciudad. Tiene en las manos, para atestiguarlo, los "ticke" recién perforados. Y a la vista un letrero que leyó hace muchos años, una plaza por la cual pasó en otros tiempos, una calle que lo llevó hacia su hogar muchas veces. Es su ciudad. Pero... no es su ciudad.

Esto último comienza a saberlo después. Y entiéndeme, lector: Comienza a saber que no es su ciudad, a medida que se convence de que es su ciudad. No cree en encantamientos ni en sortilegios, porque en uno de sus viajes, para no aburrirse del todo, leyó la "Historia crítica de las ceremonias supersticiosas" que escribió Le Brun, y aprendió a dudar de milagrerías y de hechizos. Así, pues, nada extraño le pasa por el cerebro. Ningún temor. Ninguna duda. Solamente la fatal e inexorable paradoja: Ha llegado a su ciudad, pero su ciudad ya no es su ciudad.

Descubre entonces que la ciudad sigue siendo la misma, pero que la ausencia lo ha convertido a él en forastero en su ciudad. Va y viene por las calles tantas veces recorridas, pero no es un vecino normal, un vecino como cualquier otro. Ha perdido todos sus derechos. Y comienza entonces, como forastero, a pasearse por su ciudad como lo hiciera por otras ciudades, y a contemplarla con ojos curiosos, con ojos que ven muchas cosas que antes no vió o que si vió le parecieron muy lógicas.

Y aquí termina, lector amigo, mi primera carta. Forastero en mi ciudad, te iré diciendo poco a poco las sinceras o impertinentes ocurrencias que mi desdichado regreso me depare. Hasta mañana. — R. C.".

Continúa sin violencias el conflicto obrero en el puerto de esta ciudad

1.500 estibadores continúan cruzados de brazos

Los ferroviarios del puerto, después de una reunión celebrada ayer resolvieron terminar hoy la huelga, volviendo al trabajo.

Los obreros portuarios, del Sindicato de Estibadores, no resolvieron otra cosa que reunirse hoy a las 8 horas, en la Plaza Colón, para adoptar un temperamento definitivo.

De los pliegos de condiciones presentados, se informó en la reunión celebrada, que sólo la firma Leguizamón había aceptado las cláusulas propuestas.

Comisión de la Bolsa de Comercio

Una comisión de la Bolsa de Comercio formada por los señores Gras y Lozano se entrevistó por la mañana, ayer, con el Ministro de Gobierno y poco después con el Ministro de Hacienda, con el objeto de informarse oficialmente sobre el movimiento obrero, manifestando en esa primera entrevista que deseaban tener una reunión en la Bolsa, para cambiar ideas con los representantes de los gremios en huelga.

Por la tarde, volvió la comisión de la Bolsa a conferenciar con los Ministros, solicitando del de Gobierno garantías para el trabajo libre, pues se hallaban dispuestos a reemplazar desde hoy a los huelguistas con otros obreros.

Una aclaración

El señor Eduardo Pereyra, secretario de la Federación O. Marítima, que ayer concurrió al despacho del Jefe de Policía con otros compañeros para informar oficialmente acerca del movimiento obrero, nos pide aclaremos que no lo hizo en representación del Sindicato de Estibadores, sino que concurrió llamado como secretario de aquella Federación.

En el puerto

La huelga continúa desarrollándose pacíficamente en el puerto. Durante el día de ayer, alrededor de 1.500 obreros continuaron el paro iniciado. El hecho de que los ferroviarios también abandonaran el trabajo, redujo totalmente la animación del puerto.

Las reuniones efectuadas por la mañana y por la tarde por los obreros en huelga, contaron con una numerosa concurrencia y hubo en ellas mucho entusiasmo.

No se registró en todo el día ningún acto de violencia.

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer a las 11 y 30 horas prestó juramento el nuevo subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Carmelo Cello. Juró por la patria y por su honor.

Como es de práctica, dicho juramento fué tomado por el Gobernador de la Provincia, en presencia del Escribano de Gobierno y del Ministro señor Herrera. Asistieron al acto numerosas personas.

———(o)———

BIBLIOGRAFIA

A nuestra mesa de redacción ha llegado la obra "Corrientes y la Convención Nacional de 1828", de la que es autor el doctor Hernán F. Gómez y dada ha publicidad por el actual gobierno de la provincia de Corrientes.

Se reseña en ella la vida política del país con sus comienzos y los inconvenientes con que se tropezaba para llegar a la unión nacional.

Las luchas intestinas, las desavenencias de los hombres, el patriotismo de los padres del país, todo eso y mucho más se halla compendiado en esta obra.

LA CASA DEL NIÑO

Una sola iniciativa, obra de un grupo de educacionistas de esta ciudad, enamorados de los niños y de su ministerio, va pronto a convertirse en una bella realidad.

La "Casa del Niño" institución ésta, que tendrá por objeto prestar asistencia médica a los niños de corta edad, ha de constituir dentro de la finalidad que importa la educación pública, una nueva conquista, vendrá en mucho a hacer más efectivos los beneficios de aquélla, tal como suponen sus postulados.

Los trabajos relacionados con esta iniciativa, han dado comienzo con una diligencia insospechada, desde que ya se haya constituído la comisión que ha de tener a su cargo la financiación de la obra y resolver todo lo que se relacione con la misma.

Dadas las altas finalidades que la institución a crearse involucra, es de suponer que los poderes públicos, y el cuerpo médico, han de prestarle el apoyo que ella se merece, facilitando por todos los medios la realización de tan magno proyecto.

EL RADICALISMO HA TRIUNFADO EN LAS COMUNALES DE RESISTENCIA

En las elecciones municipales efectuadas el domingo último en la ciudad de Resistencia a fin de elegir dos miembros del Concejo Deliberante, resultaron triunfantes los candidatos que auspiciaba el radicalismo irigoyenista por un total de 350 votos sobre los socialistas.

Se incorporarán pues, en representación del partido radical, al Concejo Deliberante de la ciudad mencionada, el señor Crisanto Carassa y el agrónomo Héctor L. Piñero. Este último, tiene probabilidades de que sea nombrado presidente del aludido cuerpo deliberativo.

———(o)———

HOY REGRESARA DE ROSARIO EL VICE-GOBERNADOR

Es esperado hoy de Rosario el Vice-gobernador de la Provincia doctor Elías de la Puente.

UNO DE LOS ORADORES QUE HICIERON OIR SU VOZ



Numerosos oradores tuvieron ayer a su cargo la acción de divulgación y propaganda de los motivos que fundamentan el actual conflicto portuario. Esta fotografía fué obtenida durante una de las reuniones, en momentos en que hacía uso de la palabra uno de los obreros

EL CONCEJO DELIBERANTE ADOPTO VARIAS RESOLUCIONES

Bajo la presidencia del señor Eradio Doce por encontrarse el titular a cargo del D. Ejecutivo y con la asistencia de los concejales Antonio Tallarico, Benito Tesli, Mangini, Molinas, Rosas Leiva, Giavedoni y Merino, sesionó anoche el Concejo Deliberante de esta capital.

Abierta que fué la sesión, y después de haberse dado lectura a las actas de fecha 27 de abril y 8 del corriente, el presidente informa que por secretaría se va a dar lectura a los asuntos entrados y estos son:

Presidente del H. C. Deliberante a cargo del D. Ejecutivo: Comunica haberse hecho cargo del mismo. (Archivo).

Concejo Deliberante Municipal de Bahía Blanca: Acusa recibo del despacho telegráfico enviado por este H. Cuerpo. (Archivo).

Departamento Ejecutivo: Remite antecedentes huelga de lecheros. (A sus antecedentes).

Comisión de Hacienda: Comunica designación de Presidente. (Archivo).

Comisión de Obras Públicas Higiene y Moralidad: Comunica designación de Presidente de la misma. (Archivo).

Comisión Especial: Comunica designación de Presidente. (Archivo).

Departamento Ejecutivo: Remite antecedentes huelga de lecheros. (Antecedentes).

Centro Pequeños Propietarios: Petitorio referente a las Ordenanzas de pavimentación. (Hacienda y O. Públicas).

Varios vecinos del municipio: Solicitan la colocación de una placa en la calle Francisco Seguí y designar con el nombre de Manuel Leiva a una calle del municipio. (Obras Públicas).

Partido Defensa Comercial: Se adhiere al petitorio formulado por la Sociedad de Lecheros. (A sus antecedentes).

Proyecto de Ordenanza: Reglamentando el ancho de las llantas de los vehículos.

Sociedad de Propietarios de Panaderías: Se adhiere al petitorio formulado por el gremio de lecheros sobre el expendio libre de leche. (A sus antecedentes).

Proyecto de Ordenanza: Acordando subsidio por una sola vez a la viuda del exordenanza de este cuerpo don Rosario Avellaneda. (Hacienda).

Proyecto de Ordenanza: Sobre derogación de la Ordenanza No. 2116 (Hacienda).

Proyecto de comunicación: Solicitando informe sobre cumplimiento del Art. 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. (C de Hacienda).

Proyecto de Ordenanza: Nombrando una Comisión Investigadora desde las administraciones del año 1924 hasta la fecha. (Comisión de Hacienda).

A continuación, el señor concejal Dr. Molinas estando en conocimiento de que no hay ningún despacho de comisión, hace uso de la palabra dejando constancia que después de las observaciones hechas respecto a la reforma del art. 5o. del Reglamento Interno en la sesión anterior, llega a la conclusión de que ésta no tiene valor legal por cuanto la palabra "mayoría absoluta" significa en todos los casos la mitad más uno y de acuerdo a ello, el cuerpo de que forma parte compuesto por once miembros, tendrá mayoría cuando asistan siete.

El Dr. Molinas, no hace moción pero deja constancia que la vez que el Concejo sesione con sólo seis miembros, impugnará la reunión.

—Hace uso de la palabra el Dr. Galli y a su pedido se pasa a cuarto intermedio a fin de que las comisiones respectivas se expidan respecto al subsidio solicitado por la señora Ramona P. de Avellaneda y nombramiento de una comisión para investigar la acción municipal de 1924 hasta la fecha.

En el primer caso se concede el pedido y segundo se nombra la comisión compuesta por los concejales que designa la presidencia.

El señor concejal Tallarico, mociona en el sentido que el asunto de la leche se trate en la próxima sesión.

ENTREGA DE FONDOS PARA PAGAR A LOS MAESTROS

Por orden del Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia entregará hoy al Consejo de Educación de la Provincia la suma de $ 150.000 a cuenta de la asignación provincial del mes de marzo.

Con estos fondos el Consejo pagará sus haberes a los maestros de la 3a., 4a. y 5a. sección por el mes de marzo.

FUERON MUY CONCURRIDAS LAS REUNIONES OBRERAS



Las reuniones obreras realizadas ayer, en la plaza Colón, y en el local de la Federación Obrera Marítima, se caracterizaron por la numerosa concurrencia que asistió a ellas. Estas reuniones se desarrollaron en perfecto orden, dando muestras los obreros de mucha tranquilidad

La designación del Intendente Municipal

De acuerdo con el artículo 131 de la Constitución de la provincia, el Poder Ejecutivo procederá, posiblemente hoy, a designar la persona que habrá de desempeñar las funciones de Intendente Municipal. Este nombramiento, se hará en comisión, como corresponde en las actuales circunstancias.

Hemos recogido, y nos hacemos eco de ella porque podría tener sus efectos, la versión de que algunas personas impugnan la posibilidad de una designación en esa forma, arguyendo que el Poder Ejecutivo no podrá hacerlo porque el período legislativo se ha iniciado el 1.° de abril.

La respuesta es bien sencilla. El artículo 41 de la Constitución, dice que ambas cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1.° de abril hasta el 30 de junio. Pueden también ser convocadas extraordinariamente o prorrogadas sus sesiones, etc. El hecho de que el citado artículo mencione la fecha del 1.° de abril, no significa que esa fecha marque en forma absoluta la iniciación del período ordinario de sesiones. La prueba se encuentra en el artículo 42, el cual dice que "Abren y cierran las sesiones ordinarias y extraordinarias, por sí mismas, reunidas en asamblea y presididas por el presidente del Senado, invitando al Poder Ejecutivo en el primer caso, para que concurra a dar cuenta del estado de la Administración".

En el caso particular que nos ocupa, las Cámaras Legislativas no han iniciado aún el período ordinario de sesiones, porque no han celebrado la asamblea inaugural, con la cual deben abrir ese período, de acuerdo a lo que establece el artículo 42, ya citado, de la Constitución de la provincia.

En ningún caso, ni aún analizando gramaticalmente la disposición del artículo 41, puede sacarse la conclusión de que se reunan o no se reunan las cámaras, el período queda iniciado. Precisamente para que el período pueda considerarse como tal, es que se ha establecido su inauguración por medio de una asamblea de ambas cámaras.

No inaugurado el período de sesiones, las cámaras, aun dentro del plazo fijado para que éstas tengan lugar, pueden considerarse en receso. Y estando las cámaras en receso, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones del artículo 91 de la misma Constitución, puede proceder al nombramiento de los ciudadanos que habrán de llenar las vacantes que requieran acuerdos. La octava atribución fijada en el artículo 91, lo dice claramente al expresar que esos nombramientos se harán en comisión.

Trasladando la argumentación al caso particular que nos ocupa, podemos llegar a la conclusión de que si el Poder Ejecutivo procede hoy a designar Intendente Municipal en comisión, lo habrá hecho encuadrándose en los artículos 91 y 131 y fundados en las conclusiones que se deducen del 41 y 42 de la carta fundamental.

El nuevo Presidente del Consejo General de Educación



Ingeniero Francisco González Zim mermann, designado ayer para ocupar el import ante cargo

SOLICITADA

El doctor Po M. Olcese, nos ha enviado para su publicación la carta que transcribimos sin comentarios.

Un caso de extorsión

Un pasquín de la ciudad del Rosario, semanario sin lectores, comenzó contra mí una campaña en la esperanza de arrancarme una suma de dinero. Entendiendo que para tener éxito necesitaba ser leído, se envió a personas calificadas de esta ciudad.

No sometiéndome yo a la extorsión en procura de éxito, ha generalizado a terceras personas la misma campaña.

Ante la policía de Rosario formulé la denuncia y han declarado los testigos, habiendo pasado el sumario al Juez de Instrucción Dr. Pedro A. González. Asumo toda la responsabilidad de ello y he acusado por "extorsión".

Si bien todo comentario huelga, puesto que el honor y dignidad de las gentes de bien no puede ser afectado por órganos y gentes de esa especie, he querido hacer conocer el hecho. La actitud asumida es la evidenciación de lo infructuoso de la campaña y de lo canallesco de ella. Si algo temiera no acusaría.

Estoy frente a frente a la más baja gente que por su contextura moral no puede ser ni con la mano castigada ni con las armas obligada a retractarse. Sólo la Justicia puede limpiar de ella, si toma estas cosas con el empeño que el caso exige.

Santa Fe, 15 Mayo 1928. — Po M. Olcese.

—(o)—

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se asegura que el señor Pedro Oscar Murúa será designado secretario del Consejo General de Educación.

UNIVERSITARIAS

Ayer de 14 a 18 horas se realizaron las elecciones de la nueva C. D. del Centro para el período 1928-29 resultando electa por 108 votos la lista sostenida por el Partido "Renovación".

Las nuevas autoridades son:
Presidente: Carlos L. Vergara.
Secretario General: Agustín Dillón.
Sec. de Hacienda: Néstor Blanco Boeri.
Sec. de Publicaciones: José Manuel Francioni.
Sec. de Relaciones y Extensión Universitaria: José Manuel Iovaldi.

Por la minoría entran a formar parte de la C. D. Saturnino Bilbao, Ramón Lucheña y Leonidas Loza.

—(o)—

SECRETARIO DE LA FISCALIA DE ESTADO

Ayer ha sido designado secretario de la Fiscalía de Estado el doctor Marcial Mántaras, joven y talentoso abogado.

Hoy se hará cargo de su puesto.

—(o)—

NUEVA COMISION DEL CLUB DEL ORDEN

Se ha constituído la nueva Comisión Directiva del Club del Orden, elegida en la asamblea del 11 del corriente.

Dicha comisión quedó formada en el siguiente orden: Presidente: doctor Nicanor Molinas; Vicepresidente señor Valentín Cepeda; Tesorero: señor Ricardo López; Secretario: Dr. Julio Dezanche (h); Prosecretario: Roberto Carreras; Vocales: José Amavet, Francisco González Zimmerman, José H. Menchaca, Roberto Sarsotti; Vocales suplentes: Hugo Freyre y Luis M. Niklison.

CONTINUA LA PARALIZACION EN EL PUERTO, A CAUSA DE LA HUELGA



Con la incorporación de los ferrovi arios al movimiento de protesta iniciado por los obreros portuarios, la paralización aumentó ayer en el puerto de esta capital. Los trabajos de costumbre, con la aucencia de cerca de 2.000 obreros, quedaron interrumpidos. Los ferroviarios volverán hoy al trabajo.

LA OBSESION DEL DR. RAZORI: "LA AUTONOMIA MUNICIPAL"

"El gobierno de la ciudad debe ser como el mismo pueblo lo resuelva, dándose a los habitantes del municipio el derecho a determinar su forma de gobierno"

LA AUTONOMIA DE LOS MUNICIPIOS ARGENTINOS

"En la provincia de Santa Fe deben modificarse de inmediato las dos leyes básicas, la ley municipal recientemente sancionada y la ley No. 1780"

Con éxito continúa realizándose nuestra Encuesta Universitaria. Casi todos los maestros de derecho a quienes inquirimos opiniones las han dado. Ya hemos publicado las interesantes respuestas de los doctores Oliva, Moriset, Bonaparte y Gambigo.

Sólo debemos lamentar que algunos no hayan podido complacernos por "considerar graves, cuando no indiscretos, los tópicos propuestos".

Lo que se va a leer corresponde al Dr. Amilcar Razori, catedrático de Derecho Municipal en el curso de Abogacía de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuya versación en la materia es indiscutible.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD—

—¿El gobierno de la ciudad cómo debe ser?

—Se trata de una pregunta que se liga estrechamente con el problema de la autonomía municipal. Sentando que la ciudad es una "sociedad natural con carácter propio y necesidades propias" (Webb), presentándose como una unidad psicológica, industrial, topográfica, funcional y legal, que entraña múltiples y complejas necesidades colectivas, que sólo el esfuerzo colectivo puede satisfacer, se llega a la conclusión de que es necesario un gobierno municipal. Vale decir, un grupo de hombres que detentan la fuerza necesaria para realizar los servicios públicos.

Y si al par afirmamos que las necesidades urbanas son típicas y propias de cada ciudad, interesando únicamente a los habitantes de la misma, llegamos a afirmar que el gobierno municipal debe estar en manos y bajo la voluntad de los ciudadanos.

Por ello el gobierno de la ciudad debe ser como el mismo pueblo lo resuelva, dándose a los habitantes del municipio el derecho a determinar su forma de gobierno. Es la plena autonomía política, aquella que se concretara tan sabiamente en el artículo 149 de la Constitución del año 21 y por el cual "los municipios de más de 25 mil habitantes, dictarían sus respectivas cartas orgánicas para el gobierno propio, cartas que sancionarían las convenciones constituyentes de cada ciudad".

Actualmente en todo el país la forma del gobierno municipal es impuesta por las legislaturas provinciales. No existe autonomía política para los municipios argentinos.

SISTEMA ACONSEJABLE—

—¿Cuál sistema aconseja Vd. doctor?

—Dentro de la organización del gobierno municipal y estudiando la naturaleza de los diversos regímenes que se practican en los países más civilizados del mundo, existen dos teorías que orientan la organización del mismo gobierno. La teoría democrática y la teoría administrativa.



Dr. AMILCAR RAZORI

La teoría democrática aplica a la organización del gobierno municipal los mismos principios, fines y formas que sirvieron para crear el gobierno central. El estado municipal es una copia servil del estado nacional o provincial. De ahí la división de los poderes en ejecutivo y deliberativo, el control entre ambos poderes, la facultad del veto para el ejecutivo, el derecho de interpelación para el deliberativo, etc.

A punto tal que en Estados Unidos había ciudades con dos concejos deliberantes, uno que hacía de cámara de diputados elegido por todo el pueblo en un solo comicio y otro de cámara de senadores elegido por la ciudad dividida en "barrios". Existían "senadores municipales" de barrios. En los sistemas que responden a esta teoría la finalidad primordial es la de que el "gobierno municipal sea la expresión fiel de la voluntad común de los habitantes."

Mientras que en la teoría administrativa se persigue el propósito de que el gobierno municipal sea "expresión fiel de la voluntad concreta de los habitantes" considerando al municipio desde el punto de vista técnico, como una organización técnico-económica para realizar los servicios públicos. El razonamiento de los sostenedores de esta teoría es bien claro: el gobierno municipal se crea para dirigir y realizar los servicios públicos. El razonamiento de de modo tal que resulte eficaz a este respecto.

Los sistemas extremos resultantes de ambas teorías son el de división de poderes que nosotros practicamos en la Provincia de Santa Fe para las ciudades y el "gobierno por comisión" que se experimenta en Norte América. Vd. sabe que en el "gobierno por comisión" el pueblo elige cinco comisionados que tienen en sus manos el poder ejecutivo y el poder deliberativo, que cada uno separado hace de intendente respecto de su departamento y juntos hacen de concejo deliberante. Y la "voluntad concreta" del electorado se manifiesta tan bien que no sólo vota por cinco comisionados, sino que también lo hace para que cada comisionado dirija uno de los cinco grandes servicios públicos en que se divide la ciudad.

En la Provincia de Santa Fe venimos practicando desde hace muchos años y con un éxito que pocos valoran el sistema del gobierno por comisión. La ley 1780 que organiza el gobierno de los pueblos menores responde a la teoría administrativa.

Y como conozco la grande obra de progreso que van realizando las comisiones de Fomento con su pésima ley a punto de haber quebrado la misma ley extendiendo sus funciones más allá de las disposiciones legales, es que opino que debe aplicarse a los grupos urbanos menores el sistema de la teoría administrativa y dejarse para las grandes ciudades un régimen de división de poderes del tipo inglés, ágil y eficaz, donde la rama deliberativa, constituída por un número reducido de concejales tenga en sus manos la organización y dirección de los grandes servicios públicos de la ciudad.

En la Provincia de Santa Fe deben modificarse de inmediato las dos leyes básicas, la Ley Municipal No. 2147 recientemente sancionada y la ley 1780.

Comprendo que para modificar ampliamente la primera sería necesario modificar la Constitución Provincial toda vez que la actual traba enormemente el régimen de la rama más importante como es la rama ejecutiva. Porque la ley 2147 que recientemente se aplica no ha traído cambios fundamentales.

En cuanto al gobierno municipal de los pueblos que no tienen el número de habitantes necesarios para ser declarados ciudades creo urgente modificar la ley 1780. Se trata del gobierno de más de 300 pueblos — y en manos de los mismos está la salud y el bienestar colectivo de miles de santafecinos.

Dr. ANTONIO HABICHAYN

Designado ayer vocal del Honorable Consejo General de Educación

"Estado de fuerza mayor"

La Cámara Sindical en su sesión de la fecha, contemplando el estado anormal del Puerto local motivado por la huelga de estibadores y ferroviarios, resolvió:

Decretar el Estado de Fuerza Mayor a partir del día 14 del corriente a las 7 horas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Fué nombrado oficial 1o. Archivero del Ministerio de Hacienda, don Carlos Bepmale, en reemplazo de D. Italo Rión.

—Por haber hecho abandono de su puesto la Auxiliar de 1ra. del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, señorita Irene Dupuy fué nombrado en su reemplazo el señor Adolfo Anzardi.

Se ordenó la entrega de la suma de $ 150.000 al Concejo General de Educación a cuenta de la asignación por el mes de marzo.

—El Tenedor de Libros de la Contaduría de la Provincia don Francisco Cardona, entregará y presenciará la entrega de la Contaduría de Policía de Rosario.

Dr. ANGEL MASJOAN



Por decreto de ayer, el Dr. Angel Masjoán ha sido nombrado Fiscal de Estado

EL PROBLEMA OBRERO

El espíritu de agremiación y solidaridad, constituye en el presente la máxima conquista alcanzada por el elemento obrero que quiere ver en él, una fuerza ponderable que los impulse a la adquisición de nuevos derechos necesarios para su existencia normal.

Mucho tiempo atrás, en que la solidaridad, como elemento de garantía social, era algo utópico, el proletariado del mundo entero, sólo confió para el logro de sus legítimas y justas aspiraciones, en la fuerza, la que las más de las veces, lejos de acercarlos al fin perseguido, los llevó por caminos torcidos, desnaturalizando el propósito que informaran esos movimientos.

La violencia, como medio de adquirir derechos, pese a todo cuanto se haya dicho en su favor, no es por cierto, ni será nunca, el medio más eficiente de que se dispone para alcanzar el reconocimiento de las pretensiones equitativas, que por lo general informa toda inquietud de independencia espiritual y material.

Bien se ha dicho ya, que la violencia sólo trae en sí la violencia misma., y es sin duda por ello, que las clases trabajadoras, han confiado a otros medios más prácticos y efectivos, la reivindicación de sus derechos conculcados.

Fué tal vez en virtud de esa apreciación y ante el resultado negativo de sus esfuerzos, que germinó la semilla de la unidad moral y material del proletariado, que como una fuerza mucho más eficaz que la primera, ha ido haciéndose sentir en las decisiones del poder público, en el sentido de hacerle prestar una atención más decidida y eficiente para resolver los problemas relacionados con el trabajo.

Ya no se trata de casos aislados, en los que determinados gremios o asociaciones eleven sus protestas en favor de un mejoramiento de sus condiciones, hoy, que el sentido de la agremiación constituye una fuerza ponderable en todas las latitudes del mundo, el movimiento adquiere las proporciones de algo tan fundamental, que hace necesaria la intervención inmediata de los gobiernos para acallar las voces de protesta legítima con que sus asociados reclaman un poco más de justicia y atención.

Mucho se ha dicho y escrito en el país en pro del mejoramiento obrero; muy poco se ha legislado con tal fin, y lo poco existente, es tan de escasa eficacia, que dista muy lejos de ser un código que regle convenientemente los derechos de la gran masa trabajadora, hoy casi como ayer, y siempre expuesta a las encrucijadas de una legislación improvisada, y por lo general, sancionada con excesiva premura.

Los resultados no podían hacerse esperar, y de ahí, que periódicamente, los gremios y entidades obreras, estrechen sus filas, y como un acto de protesta, depongan toda actividad, paralizando las energías y la vida económica de los pueblos.

Cabía pensarse, que la continuidad de estos movimientos, debieran haber sido una lección más que suficiente para que el poder público se avocara al estudio de las necesidades obreras, dictando una legislación adecuada, que a la vez que previniera ulteriores movimientos, encauzara definitivamente las aspiraciones de la masa proletaria, pero la experiencia nos ha enseñado que sólo en presencia de un acto colectivo de protesta, recién, con un apresuramiento que no tiene justificativo, se toman medidas, se prometen leyes, y cuando éstas se dictan, no han resuelto ni siquiera medianamente, el problema que con tanta elocuencia se plantea a corto plazo.

Ya es tiempo, en que los representantes ante el Congreso de la Nación, dejen de lado las pequeñas miserias que acarrea la política, y que de una vez por todas cumplan con ese pueblo a quien desde la tribuna pública o en los comités, se le viene ofreciendo un mejoramiento futuro, mejoramiento que nunca llega, y cuando ello ocurre, nuevos problemas se han encargado de desnaturalizar los precarios beneficios acordados.

Es hora pues, de trabajar, a fin de que los obreros del músculo, puedan a su vez hacerlo, satisfechos y confiados, y sean lo que en verdad suponen sus esfuerzos: la grandeza espiritual y material del país, que en mucho se resiente en presencia de estos movimientos de clase.

En las elecciones nacionales votó el 80.90 por ciento de inscriptos en el padrón

El ministro del Interior, Dr. Tamborini, dió ayer a publicidad un cuadro demostrativo acerca de la cantidad de votantes habidos en las elecciones del 1o. de Abril.

Los datos estadísticos de referencia, están distribuídos así:

Distrito electoral	Electores	Votantes	o/o
Capital Federal	303.712	278.259	91.61
Buenos Aires	485.898	367.026	75.53
Santa Fe	220.145	187.734	85.27
Entre Ríos	116.213	105.989	91.20
Corrientes	79.206	63.775	80.64
San Luis	29.156	23.628	81.03
Córdoba	209.849	150.569	71.36
Santiago del Estero	75.361	55.424	73.54
Tucumán	95.089	68.052	71.56
Salta	39.962	30.893	77.30
Jujuy	17.741	14.315	80.68
Catamarca	22.803	19.370	84.94
La Rioja	17.595	14.227	80.85
San Juan	33.248	28.918	86.97
Mendoza	61.561	54.211	88.06
Totales	1.807.539	1.462.390	80.90

ES NECESARIO TRANSFORMAR ESTA ESCUELA



Damos cuenta en otro lugar, de las gestiones que está realizando una comisión de vecinos del barrio Oser, para obtener que la escuela de dicho barrio, sea favorecida con un nuevo edificio. El actual, que aparece en la fotografía, no está ya en condiciones de servir a los fines para que fuera construido; nos proponemos insistir sobre el punto, interiorizados de los derechos que asisten a estos vecinos en sus reclamos.

DEL BARRIO "OSER"

Estado deficiente de la Escuela Fiscal del mismo

En una de las aulas de la escuela del Barrio Oser, llevóse a cabo el pasado domingo una reunión de vecinos y de padres de familia con el propósito de dejar constituída una comisión escolar que vele y gestione las medidas tendientes a normalizar las deficiencias que se hacen sentir por motivo de las malas condiciones en que se encuentra el edificio donde funciona el establecimiento escolar.

Como era de esperarse, a la reunión asistió gran cantidad de personas las que tras de breves consideraciones pasaron a designar la Comisión la que quedó integrada por los señores: Gabriel Dupuy, presidente; Manuel Pastor, vice presidente; Victorino Ramos, secretario; Luis Cerruti, pro secretario; Pedro Vert, tesorero; Rogelio Pezzoni, pro tesorero; Vocales: Rufino Cienfuego, Manuel Díaz, José Fernández, Luis Parón, Eloy Olivera y Julio Fumeau, asesor el señor director de la escuela.

En mérito a sus gestiones, fué designado presidente honorario el señor Andrés Oser, quien no ha reparado en gastos para dotar al barrio mencionado de cuantas exigencias requiere como nuevo radio de la ciudad.

Dadas las características de las personas que integran la comisión prenombrada, es de esperar que las gestiones que éstos realizan se vean coronadas por el más franco de los éxitos, dada la importancia y necesidad urgente de la misma, como lo es la de la dotar al barrio de una escuela que reuna las condiciones de higiene y comodidad requerida por un establecimiento educacional, ya que la existente actualmente dificulta grandemente la labor de enseñanza, pues en los días de mucho frío o de lluvia la gran cantidad de alumnos concurrentes a ese colegio no pueden asistir a clase debido a que al mismo le faltan gran cantidad de vidrios de las puertas y ventanas haciendo imposible el permanecer dentro de las aulas.

En los días de lluvia la casa que sirve de escuela se llueve completamente, y las enormes rajaduras de la pared, hacen que el agua que filtra por las mismas conserve húmedo el local por espacio de varios días. Por otra parte, la gran cantidad de alumnos se ve precisada a refugiarse en la pequeña galería que se nota en la fotografía, dado que es el único lugar que tiene piso de baldosas, pues el patio es de tierra y en los días de lluvia o de granizo es imposible el estar en él.

Como puede notarse en la fotografía que publicamos el local en que se desarrollan las actividades escolares del barrio nombrado es sumamente deficiente, por lo que sería de desear que el Consejo de Educación, tomara, por intermedio de quien corresponda, las medidas del caso, haciendo eco a las justas protestas del vecindario de dicho barrio y dotando al mismo de un edificio que reuna las condiciones necesarias para que se regularice el funcionamiento de enseñanza y para satisfacción de los vecinos. Sería una obra digna de elogio.

———(o)———

ASCENSO EN EL CONSEJO DE EDUCACION

El H. Consejo Nacional de Educación en sesión del 7 de mayo actual y por Expte. 7671-I-928, resolvió: ascender a la categoría de auxiliar con $ 210 mensuales al siguiente personal:

Vicente Beatriz Rosa, Rafael Córdoba, Corazón Molina, María Amanda Varela, Sara Rosa Muñoz, Enriqueta Campos, Jorgelina Neme, Elena Julia Cesarea Ellenrieder, Haydée E. Leguizamón, Catalina Cadirola, Carmen Ferreyra, Felipa Rosa Santillán, Ramona Rosa Santillán, Dolores Machado, José Rogelio Machado, Rosa Teodovina Ramos, Andrea Roca Lobo, Jesusa I. R. de Conca, María Dolores Borio, Ramona Rufina Córdoba, Francisca Aleira Rojas, Nieves O. A. Mosquera, Ada María E. O. de Jacobs, Angela M. Dubois, María Teresa Robert y María Luisa Dal Lago.

DESIGNACIONES PRODUCIDAS AYER EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santa Fe, mayo 15 de 1928. — En uso de las atribuciones conferidas al P. E. por la Constitución Provincial en su artículo 91, inciso 5o. El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, Presidente del H. Concejo General de Educación y Director General de Escuelas, al Profesor Normal Nacional e Ingeniero don Francisco González Zimmerman, en reemplazo del señor Ramón J. Doldán.

Art. 2o. — Nómbrase, Vocal del H. Consejo General de Educación al Profesor Normal Nacional, Dr. Antonio Habichayn, en reemplazo del Dr. José María Cullen.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Santa Fe, mayo 12 de 1928. — Visto el expediente No. 15-I-7o. (5165-Inc. 3o. Insp. EE. NN.) el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Asciéndese a Sub-Inspector Secretario de Escuelas Normales y Especiales al Profesor Normal Nacional, señor Ricardo Wagner, actual catedrático de la Escuela Normal de Coronda, en reemplazo del señor Arturo Valdez Taboada, que renunció.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Santa Fe, mayo 11 de 1928. — Visto el expediente No. 14-E-7o. (5165-IC. 3o. Insp. EE. NN.) El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase para la Escuela Normal de Coronda, Regente de Talleres con $ 230 mensuales (P. V.) a la señorita Eufemia García Bardín (ascenso) en reemplazo del señor Benito Palacios, que renunció.

Art. 2o. — Profesor de Talleres con $ 170 mensuales de sueldo (P. V.) al señor Carmelo [illegible], en reemplazo de la señorita Eufemia García Bardín que se ascendió.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Santa Fe, mayo 15 de 1928. — El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, hasta el 21 de julio próximo, Ayudante de distribución de plantas, en la Dirección General de Fomento Agrícola, con $ 150 mensuales, al señor Andrés B. Reinoso.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Santa Fe, mayo 15 de 1928. — Visto el expediente No. 17-I-7o. (5177-Inciso 3o. Insp. EE. NN.) El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Declárase cesante, en la Escuela Técnica del Hogar, de esta capital, a la señorita María Esther Alvarez, del cargo de Ayudante con $ 100 mensuales (Imp. Sec. 3 Cap. 4, Item 7 del P. V.)

Art. 2o. — Nómbrase con el mismo cargo en la Escuela Normal de Rafaela, y con la asignación mensual de $ 110 m|nacional, a la señorita María Esther Alvarez.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Santa Fe, mayo 15 de 1928. — Visto el expediente No. 18-I-7o. (5176-Inciso 3o. Insp. EE. NN.) El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, en la Escuela Normal de Villa Constitución, Secretario con $ 200 m|nacional mensuales al Maestro Normal señor Adolfo Smolovitz, en reemplazo del señor Aníbal R. Del-Cas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

—Habiéndose sido nombrado por decreto de la fecha, Presidente del H. Consejo General de Educación y Director General de Escuelas, el Ingeniero señor Francisco González Zimmerman, desígnase el día de mañana a las diez horas, para que preste el juramento de práctica.

POR LOS BARRIOS DE LA SEXTA

Donde la gente de mal vivir ha sentado sus reales desde hace mucho tiempo es en el radio de la sección sexta.

La vida del vecindario de esa zona se ha hecho insoportable dada la cantidad de casas "non sanctas" que en él funcionan y que constituyen un escándalo público, amén del relajamiento de costumbres que denuncian.

Bajo la égida del nuevo gobierno se tiene fe que las batidas darán el resultado anhelado, que no es otro que el de ver desaparecer todas esas lacras sociales a la brevedad posible.

Ahora, a la designación del nuevo comisario de la sección sexta, señor Contini, el vecindario la recibe con evidentes pruebas de agrado. De él se sabe que está dispuesto a extremar medidas para hacer desaparecer estos centros de corrupción, cuna del delito, en la mayoría de los casos.

Es lo que hace falta, poner al frente de las seccionales hombres enérgicos, decididos, incapaces de complotarse con la gentuza del hampa.

El pueblo, todo espera de los nuevos mandatarios; se ansía en verlos cumplir las promesas, llevar a cabo la obra moralizadora, sin contemplaciones ni paliativos de ninguna índole, que desvirtúe el programa.

Viviendo bajo un gobierno corrompido, los vecinos debieron soportar escándalos mayúsculos y atropellos inexplicables; justo es, que ahora se hele vehementemente ver cancelados todos los resortes para que los principios que alentaron no sean sólo un mito.

ARQUEO DE CAJAS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El señor Leonidas Leguizamón, a cargo provisionalmente de la Intendencia Municipal de esta capital, esta mañana dió a conocer el siguiente decreto:

"Con el fin de dejar establecida la situación de la Municipalidad, el presidente del H. Concejo Deliberante a cargo del H. Ejecutivo, decreta:

Art. 1º. — La Contaduría General procederá a informar sobre el estado económico de la comuna al día 10 del mes en curso, procediendo desde igual fecha al cierre y apertura del presente ejercicio, con el objeto de individualizar la actual gestión administrativa.

Art. 2º. — Autorízase a la citada repartición para que efectúe en Tesorería y Receptoría de Rentas, el arqueo correspondiente para determinar sus estados.

Art. 3º. — Igualmente procederá a verificar los valores del patrimonio municipal a la fecha indicada".

Como se ve, el señor Leguizamón se ha iniciado con acierto en el desempeño de sus funciones, pues la medida adoptada por intermedio del referido decreto, se hacía necesaria para satisfacción del pueblo y conocimiento del estado financiero en que se encuentra la comuna.

———(o)———

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento La Capital: Comisario de Sección, a los señores Carlos Borthwick, en reemplazo de don Agustín Stiglich, José Tonelli, en lugar de don Julio Galán y Lorenzo Contini, por vacancia del cargo; y Comisario Sumariante al señor José Román Leiva; en substitución de don H. Ovidio Saurit.

—Nómbrase Contador Tesorero de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario, al señor Adolfo Pérez Ordoñez, en reemplazo de don Eladio López Venegas.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Javier, el siguiente personal: Comisario General, a don Enrique Beas, en reemplazo de don José Kees; Comisario a los señores Marcelino Franco, Pedro Aguilar, Julián Macedo, Alejandro E. Vivas; en substitución de los señores Eulogio Cisterna, Felipe T. Contreras, Cenobio Puchet y Jorge E. Cabral; Comisarios de Islas, a los señores Rafael González, Elpidio Boccioni y Juan Davies, en reemplazo de los señores Julio Alvarez, Mariano Segovia del Moral y Nicanor Galarza; Comisario de Tabláda, a don Benigno César Gebelet, en lugar de don Severo Ramos; Auxiliares, a los señores Camilo Villalba, Ramón Hurt, Joaquín Honente y Pascual Santillán, en reemplazo de los señores Inocencio Durán, Horacio de la Casa, Arturo Robles (h), y Genaro Seco; Chauffeur a don Antonio Zenone, en lugar de don Pedro Cisterna.

—Déjase cesante en el expresada Jefatura, al siguiente personal:

Comisario Sumariante don Pedro Lebos; Comisario General, Luis Fabro; Comisarios, Nazario Ocampo y Aurelio Rostand; Encargado del Gabinete de Identificaciones, don J. Elías Basaga; Auxiliares, Jorge W. Searson y Máximo Goncebate y al Escribiente don Vicente Chelini.

—Desígnase en la Gobernación: Edecán, al señor Darío Salva; y Secretario, al señor José Testi, respectivamente, cargos que se encontraban vacantes.

—Desígnase Fiscal de Estado y Tierras Públicas, al señor Dr. Angel Masjoan; quien deberá prestar el juramento de ley en el día de mañana a las 11 horas.

—Nómbrase en el Departamento San Javier: Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Romang, al señor Silvio Alvarez, en reemplazo de don Fortunato S. Aguilar; Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Los Saladillos, por encontrarse vacantes dichos cargos, al señor Luis Pueyo Ferrer y Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Romang, al señor Emilio Derendinger (h), en substitución de don José Ferreyra.

—Nómbrase Secretario y Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía del Departamento Belgrano al señor Urbano G. González, en reemplazo de don Amalio Moyano.

—Nómbrase Comisario de Tablada de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos, a don Alberto E. Riondet, en reemplazo del señor Felipe Kerz (h).

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO

Se confirma con costas la sentencia recurrida que condena a Elías Budepe o Budepes, a 25 años de reclusión, como reo de doble homicidio, pena que cumplirá el día 21 de noviembre de 1951 hecho el cómputo de la prisión preventiva en la forma establecida por el art. 24 del Código Penal.

—Se confirma la sentencia que condena al procesado Luis López, como autor de la muerte de Ernesto Rivero a sufrir la pena de 12 años de prisión, que termina el 25 de Mayo de 1939.

—En los autos Dyckerhoff y Widmann contra F. C. Santa Fe, cobro de pesos, se fijan en 1000 pesos nacionales los honorarios del doctor González; en 250 los del procurador Díaz Candioti. En 100 los del doctor Pautasso y en 50 los del procurador Oldán.

JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

En el juicio seguido por Bonfanti Hnos. contra F. C. C. Argentino, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En 150 pesos nacionales se regulan los honorarios del doctor Pablo Benuzzi.

SECRETARIA PAUTASSO

En el juicio que por cobro de pesos sigue José Tonini contra Camilo Rota, se resuelve revocar la sentencia apelada y en consecuencia condenar al demandado a abonar dentro del término de diez días la suma que fijen arbitros, con costas. En 20 pesos los honorarios del doctor Aliao.

—Se ordena rectificar los apellidos de don Juan Malliant y doña María Buerno, en el sentido indicado y no Malliard y Bueno, respectivamente, oficiándose a la Dirección General de Registro Civil y a la Curia Eclesiástica para que hagan las modificaciones pertinentes.

—Julio González contra Camilo Rota, cobro de pesos, se confirma la 15 pesos los honorarios del doctor Berraz.

JUEZ Dr. J. B. RISSO SECRETARIA PASSEGGI

Se declara que por fallecimiento de don Francisco Antonio Laurenti, son herederos su esposa doña Melania Pillonel y sus hijos Telmo Fermín y Enzo Antonio Laurenti.

—En los autos Alejandro Oreca, Luis J. Rinaldi y Alcides Oreca contra Jacinto Vilella y otros, apremio, se manda llevar adelante la ejecución con costas. En 100 pesos se regulan los honorarios del doctor G. Marchi.

SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de Miguel Euriel, se declaran herederos su esposa doña Margarita Eleismendi y sus hijos María, Juana, Andrés, Juan, Rosa y Margarita Euriel.

JUEZ DR. PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se autoriza al señor Carlos Antonio Raradelli para que por su pupilo el menor José Radaelli venda en privado al señor Antonio Belotti por un precio no menor de ciento sesenta y seis pesos con sesenta centavos, la fracción del terreno que se menciona en el escrito inicial.

—Se autoriza a la menor Josefina Angélica Vasquez para que contraiga matrimonio con el señor Sixto Gómez.

—Se declara que por fallecimiento de doña María Bonino, son herederos sus hermanos Luis Juan, Ana María, Magdalena, María Teresa, Lorenzo, Juan, Irma y Angela Bonino.

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se declara que por fallecimiento de don Santiago Irigoyen, son herederos sus hijos legítimos llamados Santiago Francisco y Abelardo Irigoyen.

———(o)———

Los supernumerarios municipales serán declarados cesantes

Tenemos conocimiento que ayer se encontraba a la firma del Intendente Municipal un decreto por intermedio del cual se declaran cesantes a los empleados supernumerarios dependientes de esa administración.

Dicho decreto, que hoy indudablemente, debe darse a publicidad, es otra de las buenas disposiciones adoptadas por el presidente del Concejo Deliberante a cargo del D. Ejecutivo, señor Leonidas Leguizamón.

———(o)———

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el día de ayer fueron sacrificados en el Matadero de esta capital, los siguientes animales:

Vacunos	122
Terneros	7
Lanares	13
Porcinos	11

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 20 kilos de carne de vacuno; 200 kilos de frutas; 200 kilos de verduras y dos docenas de huevos.

Mercado Norte. — 10 kilos de carne de vacuno; 90 kilos de frutas y 70 kilos de verduras.

Mercado Sud. — 10 kilos de carne de vacuno; 12 kilos de frutas y 21 kilos de verduras.

Otras disposiciones

Se aplicaron 7 multas a distintos propietarios de automóviles por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se diligenciaron 13 expedientes por diferentes conceptos.

—Se controlaron 24 boletos de vendedores ambulantes.

—Se aplicó multa de 20 pesos nacionales al señor José Marcos por arrojar agua servida a la vía pública.

—Se inspeccionaron 7 panaderías, habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y de acuerdo a la Ordenanza en vigencia.

—Fueron remitidos a los Corrales de Maestranza Municipal, 2 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

Caricaturas de "El Orden" reproducidas en Río de Janeiro

GAZETA DE NOTICIAS

...r. Irigoyen foi eleito presi...

AS ELEIÇÕES NA ARGENTINA

Está victoriosa a chapa Irigoyen-Beiró

[illegible]

El último correo nos ha traído una grata sorpresa. "La Gazeta de Noticias", diario de Río de Janeiro, publica una caricatura aparecida en EL ORDEN cuando fué proclamada la fórmula Irigoyen-Beiró y de la cual es autor nuestro dibujante Carlozzi. El colega carioca, al reproducir la caricatura, dice en una leyenda: (Caricaturas de Carlozzi, publicadas por "El Orden" de Santa Fe). Lo cual demuestra la honestidad de los periodistas brasileños y la difusión de nuestro diario.

LA JUSTICIA DIRA QUE AMBROSIO ROSSINI SE SUICIDO

Así habría quedado establecido a raíz de las diligencias practicadas por el juez Dr. Valiente en Cabal

Como informamos en la edición del domingo último, el juez de instrucción doctor Valiente realizó el lunes su anunciado viaje a Cabal donde fuera para practicar diversas diligencias relacionadas con el sumario sobre la muerte del vecino Ambrosio Rossini, suceso del cual este diario se ocupó ampliamente, y que aparecía rodeado de detalles sospechosos que hicieron suponer la actuación de una tercera persona, es decir que Rossini no se había suicidado sino que había sido asesinado mientras dormía al lado de su esposa Juana N. de Rossini. Y como las circunstancias y ciertas reticencias de Juana colocaban a ésta en una situación muy equívoca, se dió en decir que ella misma podía ser esa tercera persona.

En su oportunidad nos referimos a las deficiencias graves de que adolecía el sumario, tales como éstas: la omisión de la autopsia del cadáver; el no haber conservado las ropas interiores de Juana N. de Rossini; el lavado y limpieza de la habitación donde se desarrolló el hecho; el no haber cerrado y sellado las puertas del cuarto para que se conservaran las cosas intactas para un examen ocular; el no haber hecho la reconstrucción con la esposa de la víctima; el no haber hecho ratificar las declaraciones de los testigos que depusieron en el sumario preventivo, excepto la de Juana; el haber permanecido ésta 27 días detenida a disposición del juez Dr. Mota, sin habérsele dictado auto de prisión, lo que ignoraba el juez y constituye una transgresión a las leyes de procedimiento y una infracción a las leyes de fondo, y otras causas que afluían al sumario para que pudiera ser calificado con entera razón de anormal.

Las diligencias practicadas el lunes en Cabal por el juez doctor Valiente iban enderezadas a subsanar en lo posible esas fallas. Ya dijimos el domingo que a casi cinco meses del suceso era problemático un resultado positivo fehaciente.

En su visita a la casa de los Rossini el juez tomó algunas declaraciones, interrogó a muchas personas; pero no hubo autopsia ni reconstrucción. No obstante, sabemos extraoficialmente que en las conclusiones extraídas de esas diligencias ha quedado descartada la sospecha de un homicidio, y atento a las constancias del sumario que ayer fué pasado a dictamen del Fiscal Dr. Guinle, éste seguramente se expedirá aconsejando el sobreseimiento definitivo de Juana N. de Rossini.

En resumen: la justicia dirá que Ambrosio Rossini se suicidó.

UNA ESCRITORA INGLESA QUISO VIVIR EL PAPEL IMPRESIONANTE DE UNA HEROINA DE SUS NOVELAS

Desapareció misteriosamente de su hogar durante varios días, logrando conmover a la opinión pública

¿SE TRATA DE UN CASO EXTRAORDINARIO DE AMNESIAO DE UN SIMPLE AFAN DE NOTORIEDAD?

Estará sin duda fresco en la memoria de muchos de nuestros lectores el recuerdo de la desaparición de la novelista inglesa Mrs. Christie, producido hace poco tiempo en circunstancias misteriosas.

Dicho acontecimiento tuvo la virtud de poner en conmoción no sólo a la población de Londres donde dicha escritora residía sino a todo el pueblo inglés, entre el cual cuenta con numerosos admiradores de sus obras.

Una legión de pesquisantes oficiales y particulares se puso en movimiento para hallar a la señora no dejando bosque sin explorar ni estanque sin rastrear.

Al fin y cuando se desesperaba de alcanzar éxito la señora Christie apareció en un hotel donde había vivido tranquilamente, sin importársele un bledo de la tempestad desatada con su desaparición.

El hogar de los esposos Christie —

Los esposos Christie vivían en los suburbios de Londres. Ocupaban allí un magnífico chalet de ladrillos rojos y techo de tejas, amueblado con todo confort y arte. Era un barrio tranquilo el suyo. Abundaban en los alrededores las casas de igual índole donde vivían rentistas, banqueros y altos funcionarios. La casa ubicada a cierta distancia de la calle tenía al frente un jardín bien cuidado, limitado por un seto vivo.

Según testimonios de los vecinos la vida en la mansión siempre fué tranquila. Los esposos Christie hacían vida de hogar y se querían mucho. Eso era indudable. Bastaba verlos alguna tarde en que el solcito de invierno conseguía romper la neblina sentados en el jardín, ella haciendo "crochet" y él al lado suyo con la pipa en una mano y un diario en la otra. Los dos eran jóvenes y el amor no había perdido nada de su fuerza.

De vez en cuando se oía hacia el "garage" el trepidar de un motor y al poco rato, en uno de los dos automóviles que poseían los esposos, salían para el club de golf de que eran socios. A las once de la noche se oía de nuevo el ronquido del motor alarmando a los sirvientes.

Ambos habían cenado afuera y se recogían.

Un rato después las luces se apagaban y el chalet quedaba en el silencio.

El señor Christie —

El esposo de la señora, el señor Christie, era coronel del ejército y prestaba servicios en la Royal Air Force, donde se había distinguido singularmente, al punto de que casi todos sus ascensos, los había alcanzado en la guerra.

Cuando estalló el conflicto europeo, el señor Christie se presentó voluntariamente a las filas, siendo destinado a una de las escuadrillas aéreas que operaban en el frente donde se señaló pronto por su valor y su audacia.

La desaparición.—

Un día, el señor Christie que regresaba a su casa después de muchas horas pasadas fuera se halló con la novedad de que su esposa no estaba. Preguntó por ella a los criados y éstos le manifestaron que hacía unas horas había [illegible] en la casa. Nadie la había visto salir y a nadie había dicho nada.

El coronel no se alarmó mayormente. Tal vez haya salido de compras y se ha demorado en el centro — pensó.

Sin embargo las horas pasaban y su esposa no aparecía. Dieron las dos de la madrugada y convencido de que ya no volvería esa noche, telefoneó a Scotland Yard, diciendo lo que ocurría.

Llegó el día siguiente sin que se produjeran novedades. Las noticias de Scotland Yard eran alarmantes. Ninguno había visto a la señora en las últimas veinticuatro horas. Ni en las casas de sus parientes, ni en los los grandes almacenes de la city, en ningún lado se había recogido ninguna noticia suya.

El coronel comenzó a inquietarse. El suceso tenía características extrañas, ya que ninguna explicación podía darse a lo ocurrido.

Al día siguiente las cosas empeoraron. Los avisos publicados no habían dado ningún resultado. Los diarios dedicaban grandes espacios al asunto y el tema se puso en el primer plano de las discusiones. El público se dedicó también de lleno a las pesquisas. En la central de policía y en la casa del coronel el teléfono sonaba estridentemente sin interrupción. Todo el mundo proporcionaba datos, que una vez verificados se comprobaba eran equivocados, falsas alarmas que no arrojaban ninguna luz.

A los dos o tres días el cable había llevado la noticia al mundo entero. Hasta en las poblaciones rurales se organizaron investigaciones en forma. Quinientos policías trabajaban febrilmente en vano. No se obtenía ningún dato, ninguna noticia, ni la más leve sospecha de lo que podía haber ocurrido.

Una sobreexcitación nerviosa hizo crisis en toda la población de Londres que arrebataba los periódicos, apasionada, por lo que sucedía. El carácter inglés tan grave de suyo había perdido la línea. En todas partes se discutía, se bordaban hipótesis, se conjeturaba. Los más flemáticos hacían apuestas.

¿Suicidio? ¿Rapto? ¿Fuga? ¿Asesinato? ¿Secuestro? ¿Aventura? Las preguntas sin respuesta se barajaban desordenadamente.

El hallazgo.—

Cuando los nervios de los londinenses amenazaban estallar por la tensión a que habían sido sometidos y los célebres "detectives" se ponían rojos de vergüenza ante su fracaso, la noticia esperada corrió como la pólvora.

¡Ha aparecido la señora Christie!

Al principio nadie quiso creerlo pero no hubo más remedio que resignarse ante las precisas informaciones de los diarios.

Según éstos informaban, el señor Christie, que practicaba pesquisas por su cuenta en todas las casas de alojamiento, era el autor del hallazgo.

El había encontrado a su esposa tranquilamente instalada en un hotel. Decía el coronel que al reconocerla había caído en sus brazos, siendo rechazado.

—¿Quién es usted? ¡Salga de aquí!

Su estupor no tuvo límites. Al fin conversando logró convencerla. La señora decía que no recordaba nada de lo ocurrido en los últimos días.

Amnesia sospechosa.—

Ella no sabía por qué estaba allí, quién la había llevado ni qué había hecho. Su memoria presentaba una laguna.

La opinión a quien tanto había apasionado el asunto, no quiso aceptar lo de la amnesia. Se oponían reparos.

—No puede ser. Es un "bluff" — decía uno.

—¡Claro! ¡Tan luego es el marido el que la ha encontrado! — decía otro.

—¡Esto es una comedia! — aseguraba un tercero.

La policía entabla una demanda.—

Parece que estas sospechas anidaron también en los funcionarios policiales.

Así se explica que esta repartición entablara demanda exigiendo el pago de una indemnización a los esposos Christie.

Como se ve, el asunto ha tenido derivaciones jocosas, cuyo epílogo debe producirse de un momento a otro.

¿Dónde está el amor?—

Espíritus suspicaces que también los hay entre los ingleses, aseguran que la desaparición de la novelista responde a propósitos de publicidad para una novela suya próxima a aparecer. Y aun más. Aseguran que la novela se titulará: "¿Dónde está el amor?".

El tema, sugerente de por sí, tendrá a su favor la propaganda enorme que le dieron los acontecimientos y la señora Christie agotará las ediciones una detrás de otra.

Estos ingleses con tal de hacer reclamo, no se paran en chiquitas.

Y si no, acuérdense los lectores de aquel loco que hace unos años anunció al mundo que desembarcaría en Londres un ataúd con los restos de Lord Kitchener. Detenido por las autoridades confesó que había lanzado el "canard" para hacer propaganda a una película. ¡Inglés lindo...!

ESTA EN LIBERTAD NICOLAS D' AMICO

No hay recaudos para su extradicción y su causa habría prescripto

Recordarán nuestros lectores la información que dimos anteayer sobre la captura del súbdito italiano Nicolás D'Amico, realizada por la División de Investigaciones, a raíz de haberse presentado D'Amico a solicitar cédula de identidad para gestionar carta de ciudadanía.

Según informes de la policía porteña Nicolás D'Amico tiene su captura recomendada por la policía italiana en una Orden del Día del año 1915 por estar acusado de doble homicidio.



Reproducimos la fotografía de D'Amico con motivo de haber sido puesto ayer en libertad, por no corresponder su detención.

En efecto: no existen los recaudos necesarios para su extradición y además la causa habría prescripto de acuerdo a las leyes italianas.

Por otra parte, nos hemos enterado que la policía metropolitana habría procedido con ligereza al informar a la nuestra del motivo de pedido de captura que sería no un doble homicidio sino una tentativa o bien una supuesta complicidad en tal hecho. Según manifestaciones de D'Amico, él no es el autor, agregando que tiene su documentación en regla, y que a raíz de un crimen cometido por unos parientes suyos fué detenido e interrogado por la justicia recobrando su libertad, la que en ningún momento estuvo en peligro.

Aun suponiendo que este hombre fuera aprehendido, porque un lo imputaba, hubiera sido de desear que no fuera aprehendido; por que un hombre que durante trece años observó buena conducta, no registrando aquí ningún antecedente, que formó un hogar honesto y es un obrero honrado, habría purgado un delito cometido en circunstancias tal vez fatales cuando era apenas un niño de 15 años, y se ha vindicado ante la sociedad con su conducta posterior.

Nicolás D'Amico vuelve a su hogar con el amargor de las horas de detención sufridas, pero a gozar con todo derecho de la divina gracia de la libertad.

LOS NUEVOS COMISARIOS SECCIONALES

Con intervención del Comisario de Ordenes señor José Luis Sañudo, ayer fueron puestos en posesión de sus cargos los siguientes comisarios seccionales nombrados por el P. E.

En la seccional 2a. el señor Carlos Borthwick.

En la 5a., señor Lorenzo Contini.

En la 6a., señor José Tonelli.

Los nombramientos de comisarios para las seccionales 1a., 3a. y 4a. parece que cuestan más trabajo por los muchos candidatos y las tendencias que chocan para imponer cada cual el suyo.

Anoche se decía en la Jefatura que el señor Jorge Schlie no aceptaba el cargo de comisario inspector.

Por la tarde, acompañando al señor gobernador que llegó con su edecán señor Darío Salva, sostuvo una conferencia con el señor Gandolla en el despacho de éste.

Denuncia de defraudación

$ 289 en mercaderías

Israel Berger, domiciliado en calle Saavedra 2227, ha radicado en la comisaría 6a. una denuncia contra Naún Piachensky o Pechinsky, a quien acusa de haberlo defraudado en la suma de $ 289.

Berger, que es vendedor de mercaderías de tienda y ropería, tenía como intermediario a Piachensky a quien le entregaba mercaderías para que procurase su venta a comisión, no exigiendo ninguna garantía.

La última entrega data de algunos días, representando la suma indicada y el comisionista no rindió cuenta ni volvió a ver a Berger, por lo que éste se consideró defraudado y denunció el hecho.

En virtud de tal denuncia se instruye el correspondiente sumario, habiéndose recomendado la detención de Piachensky o Pechinsky y el secuestro de las mercaderías, todo ello con conocimiento del juez de instrucción en turno Dr. Valiente.

PASEO DOS HORAS EN AUTO Y DESAPARECIO EN LA OSCURIDAD

No se trata de un duende sino de un Melitón que pagó el paseo con un baúl y un atado de ropa

El sábado de la semana pasada procedente de la tierra del quebracho llegó a esta ciudad el ciudadano Melitón Aballay, argentino, de 29 años, domiciliado en jurisdicción de Barranquitas. En la estación tomó el auto de alquiler que comanda el volante Hipólito Gadea.

¡Métale por ande quera, que traigo el mate medio abombao del viaje y quero darme corte con paseíto sobre e'afalto! — díjole Aballay a Gadea, y éste, calculando un buen sport en el marcador del taxi bajó la banderita y salió como un cohete.

Durante dos horas anduvo con Melitón de punta a punta por la ciudad. Cuando no sabía por dónde enderezar le preguntaba a su pasajero "¿Y ahora?".

—Ya l'hei dicho que le meta por ande le guste nomás — contestaba Aballay. Y dele gastar gomas.

Ya habían pasado casi dos horas cuando el pasajero ordenó a Gadea que lo condujera a calles Sáenz Peña y Salta, donde tenía que visitar a una comadre para entregarle un tarrito con grasa de iguana que le mandaba un compadre del norte.

Allá enfiló el auto con los faros encendidos para no tropezar con alguna puñalada tipo Far West. Cuando se detuvo el vehículo el taxi marcaba justo $ 7.

Descendió Aballay diciendo al chauffeur que lo esperara, y éste fué Aballay que se lo tragó la tierra pues no volvió de la oscuridad en que se perdió.

En el auto el pasajero dejó, para tranquilidad de Gadea, un baúl cerrado con llave y un atado de ropas. Cuando Gadea se cansó de esperar resolvió irse y se dirigió a la comisaría 6a. donde contó el caso. "Y ahí tienen esas porquerías, — dijo entregando el baúl y el atado — yo no los quiero. A mí, que me paguen los siete nacionales del viaje".

Han pasado cuatro días desde esta escena de la 6a. que tuvo lugar a las 23 horas.

—Con permiso.

—Avance. ¿Qué le duele?

—Por ahora el bolsillo únicamente. Yo soy Melitón Aballay...

—Tanto gusto...

—El gusto mío... y vengo a ver si aquí no tienen noticia de mi baúl y de un "bagayito" con unos trapos...

—¡Ah! ¿usted es el del auto de las otras noches?

—¡Pucha!... ustedes los de la policía lo saben todo...

—Aquí vino el chauffeur a denunciar que usted lo había clavado en 7 pesos.

—¡Pero si yo me bajé porque andaba con una tranca que te la voglio dire! ¿Yo clavador?...

¡Cuándo, mi vida!

—Tenemos que hacer comparecer al chauffeur para aclarar esto.

—¡Pero si está clarito como leche de tarro, mi oficial! En cuanto "palme" los 7 grullos el autero se da por satisfecho.

—Bueno: eso se verá después de la autopsia.

Y así terminó la odisea de Melitón.

POR EVITAR UN CHOQUE UN CAMION EMBISTIO UNA COLUMNA DE TRANVIA

El acompañante del chauffeur lesionado

Poco después de medio día ocurrió ayer un accidente de tráfico en la intersección de las calles Saavedra y Santiago del Estero, resultando una persona lesionada.

Por calle Saavedra en dirección Sud corrían uno detrás de otro los camiones números 2860 guiado por Carlos Hickerman y el 2678 que guiaba Ambrosio Cadario.

En la esquina mencionada se encontraron con el camión No. 2840 guiado por Amadeo Pizzitini, quien al observar que iba a ser embestido frenó de golpe su vehículo. Hickerman, entonces, para evitar el choque hizo un rápido viraje yendo a embestir violentamente una columna de las que sostienen el cable de los tranvías eléctricos, resultando el vehículo con algunos desperfectos.

César Guabassi, de 33 años, domiciliado en calle Colodrero entre Sarmiento y Mitre, que iba sentado al lado de Hickerman, sufrió lesiones en la nariz y en la pierna izquierda.

Tomó intervención la seccional 6a. por la cual se practican averiguaciones a los efectos de deslindar responsabilidades.

EN UNA PELEA FUE LESIONADO UN HOMBRE EN BARRANQUITAS

Un golpe con un cabo de pala

En la mañana de ayer, en el horno de ladrillos propiedad de Antonio Lombardi, calle Vicente López y Planes al Norte, sito en jurisdicción de Barranquitas, se trabaron en discusión por cuestiones del trabajo los obreros Nicolás R. Manzilla y Mauricio Lupi.

El primero de los nombrados armándose de un cabo de pala puso fin a la discusión aplicando con él un fuerte golpe a Lupi en el antebrazo izquierdo, produciéndole una lesión contusa de poca importancia según informaron en la Asistencia Pública a donde fué trasladado para que le practicaran la primera cura, retirándose luego a su domicilio.

Manzilla se encuentra detenido en la comisaría de Barranquitas y se instruye el correspondiente sumario preventivo.



